



"Completamente posible" excavar su fosa sin necesidad de identificar todos los restos

El forense José Antonio Lorente ha defendido la identificación "positiva" de Lorca

ELPLURAL/ANDALUCIA

El forense José Antonio Lorente ha defendido la identificación "positiva" de Lorca y no "por exclusión" de los restos de la fosa de Alfacar donde supuestamente están enterrados el poeta Federico García Lorca, el maestro Dióscoro Galindo y los banderilleros Francisco Galadí y Joaquín Arcollas. Lorente, director del Laboratorio de Identificación Genética de la Universidad de Granada (UGR), ha indicado que las identificaciones deben ser siempre "fehacientes" y que no caben actuaciones "parciales ni por exclusión", por lo que ha considerado "completamente posible" excavar la fosa de Lorca sin necesidad de identificar todos restos.

Noticias relacionadas

[Intentan abrir la fosa de Lorca por la vía arqueológica](#)

El profesor forense ha puesto como ejemplo un accidente de tráfico con cinco fallecidos en el que sólo los familiares de cuatro de las víctimas piden identificarlos y sólo ellas ofrecen datos comparativos, lo que impediría que los profesionales

pusieran nombre y apellidos a la quinta víctima al no disponer de datos objetivos sobre ese cuerpo. Respecto a la fosa de Alfacar, Lorente ha asegurado que "por exclusión" podrían quedar uno o varios cuerpos sin identificar sobre los que "cada uno es libre de pensar de acuerdo a la historia de quién pueden ser, pero nunca será una identificación médico-forense". Tras las fases de individualización y estudio antropológico de los restos, el proceso de identificación se completa con una prueba de ADN en la que se comparan los datos de los huesos con los de familiares directos de la supuesta víctima que los faciliten, un proceso "voluntario" que "en ningún caso" se hace si no lo ha pedido la familia o hayan sido requeridos judicialmente.

Confrontación de posturas

Estas declaraciones se producen después de que el antropólogo Miguel Botella detallara que antes de llevar a cabo las pruebas genéticas, los restos deben ser sometidos a un proceso de "individualización" de los huesos y a pruebas de superposición de imágenes en 3D que permiten concretar a qué víctima pertenece cada uno de ellos. Por su parte, la consejera de Justicia y Administración Pública, Begoña Álvarez, ha reiterado que la legalidad y los requisitos científicos son "compatibles" en este caso y los dos "apuntan" a que es posible abrir la fosa de Alfacar sin necesidad de identificar fehacientemente todos los restos, ya que no es posible hacer ninguna identificación "por exclusión".

Consejera de Justicia

Álvarez ha manifestado a los periodistas que antes de iniciar la elaboración del protocolo que permitirá excavar el enterramiento donde supuestamente está el poeta y otros de este tipo, Justicia ha efectuado contactos "científicos y jurídicos". Este proceso previo se ha realizado para "tener la seguridad" de que se puede proceder a la apertura "con el máximo respeto a los derechos y con todas las garantías para todos los familiares de las personas que presuntamente están en esta fosa", ha dicho la consejera, que ha anunciado que la Diputación y el Ayuntamiento de Alfacar -propietarios del terreno- ya han autorizado la apertura.

La familia se vuelve a oponer

Según ha manifestado, la familia del poeta García Lorca se ha puesto en contacto con la Delegación del Gobierno andaluz para trasladarle su postura contraria a la apertura del enterramiento, aunque la Junta le ha garantizado que se van a respetar sus derechos porque es posible "legal, jurídica y científicamente".

Protocolo de actuación

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta ultima un protocolo de actuación que permita abrir la fosa de Lorca el próximo otoño y que partirá de la adhesión a las directrices sobre exhumaciones que tiene el Gobierno central. Luego se elaborará un protocolo propio y de carácter general que permita abrir este tipo de enterramientos que podrá aplicarse a las solicitudes de apertura que efectúen otros colectivos o familiares de víctimas y en el que se definirá la forma de financiación de los trabajos.

andalucia@elplural.com

Otras noticias | Enviar |

INTRODUZCA SU OPINIÓN

Para aportar su opinión debe validarse como usuario registrado de El Plural a través del siguiente formulario.

Usuario Contraseña **ENTRAR** ▶

¿Ha olvidado sus datos? Entre su dirección de e-mail en la casilla inferior y pulse enviar.

E-mail **ENVIAR** ▶

Si todavía no se ha registrado como usuario de El Plural, puede hacerlo de forma gratuita haciendo clic [aquí](#).

Si tiene alguna dificultad técnica con su cuenta de usuario en El Plural, envíe un mensaje de correo electrónico a suporte@elplural.com con la descripción detallada de su problema y nuestro centro de soporte le responderá.

elplural
andalucia

artículos de
opinión



ENRIC SOPENA
LA ESPAÑA DE RAJOY



vea aquí las viñetas
de la legislatura

COMPTRAS
De Compras